

LA PRENSA MILITAR Y EL 98

Pedro Pascual

Introducción

La prensa militar en España tuvo en el siglo XIX, desde sus comienzos, una presencia importante. En la Guerra de la Independencia se editaron impresos, con aire de revista pero sin periodicidad fija, que salían a la calle cuando las circunstancias lo exigían o aconsejaban, sobre todo para informar de las victorias de las tropas españolas frente a las francesas, para dar noticias diversas o avisos y órdenes que afectaban tanto al elemento militar como a la población civil. Se creó así una especie de tradición de prensa militar, normalmente hecha por militares, que perduró durante toda la centuria y llegó hasta la II República, en cuyos días fue prohibida una vez más y ya no se volvieron a hacer más diarios o revistas militares, excepto las estrictamente técnicas y profesionales de cada Ministerio, Cuerpo o Arma. Las órdenes de prohibición de prensa de información general hecha por militares habían sido varias durante el último tercio del siglo XIX, pero nadie hizo el menor caso a esas disposiciones taxativas y los periódicos fundados y hechos por militares se siguieron publicando. Las autoridades miraban a otro lado si veían un diario militar. Por una circular del Ministerio de la Guerra (1888) se prohibió expresamente a los militares ser fundadores o directores de periódicos y redactores de periódicos políticos, lo cual se reiteró con otras disposiciones y con el Código de Justicia Militar (1890), que volvió a recordarlo en 1897. No obstante, durante años y años, incluso tras finalizar la guerra de Cuba y Filipinas, siguieron apareciendo estos órganos de opinión general y militar.

Era una prensa minoritaria dentro del conjunto de las publicaciones españolas, y de Madrid en particular, y sin fuerza ante los grandes de la época, *La Correspondencia de España*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, o los más medianos como *El País*, *El Nacional* o *El Globo*. Como ejemplo y para que se vea cuál era su fuerza recojo los datos de la recaudación del Timbre en 1882.¹ Lo recaudado en julio de 1882, entre los periódicos políticos, en pesetas y céntimos, era lo siguiente: *La Correspondencia de España* (5.257'20), *El Imparcial* (4.448'92), *El Globo* (2.354'70), *El Liberal* (2.224'56), y en el décimo puesto *El Correo Militar* (855'30). De los no políticos, *La Correspondencia Militar* ocupaba la sexta posición con 111'30 pts, cuando *La Reforma Penitenciaria* estaba el primero con 417 pts. y el último, *El Ejército*, con 6'30 pts. En el resumen, sólo se dan las cifras de tirada de tres diarios: *El Imparcial* (845.000 ejemplares), *La Correspondencia de España* (674.000) y *El Liberal* (403.000). Al comenzar 1884,² los datos de los periódicos políticos eran los siguientes: *La Correspondencia de España* (33.590'70 pts. por todo el año), *El Imparcial* (25.761'63), *El Globo* (12.935'10) y *El Liberal* (12.284'66). *El Correo Militar*, con el número 19 de la lista (1.566) y *La Reforma Política Militar*, en el puesto 50 (46'20). De los no políticos, *La Correspondencia Militar* era el sexto, con 784'80 pts. Según los datos facilitados por el Interventor de Hacienda (16-I-1884), la tirada del

Imparcial había sido de 810.000 ejemplares, de 764.000 la de *La Correspondencia de España*, y de 417.000 la de *El Liberal*. Se pueden comparar estas cifras con las de los pagos a Hacienda³ de diez o quince años más adelante para comprobar que estos diarios y revistas militares apenas ejercían influencia en la opinión de la sociedad española de finales de siglo.

Además no estaban a las órdenes del gobierno de turno y ni siquiera de los Ministros de la Guerra o de Marina, lo cual puede parecer paradójico. Eran periódicos de gremio, de grupo, para exponer las necesidades y el pensamiento de la oficialidad y ofrecer un día sí y otro también las reivindicaciones que afectaban a esa oficialidad y su visión de la guerra y de los hechos que ocurrían. Por lo tanto eran un termómetro más o menos afortunado de lo que jefes y oficiales pensaban sobre las guerras de Cuba, Puerto Rico o Filipinas. En el apéndice 1º recojo las normativas promulgadas en el último cuarto de siglo que afectaban a la prensa de información general, civil y militar.

Prensa militar en España (1868-1898)

Circunscribo el presente trabajo a lo más importante de cuanto se publicó en la prensa hecha por militares durante los años cruciales de las guerras de independencia en Cuba, Puerto Rico y Filipinas (1895-1898). Además de en España, en estos archipiélagos hubo prensa militar. (Véase apéndice 2º). Con la excepción de los escalafones y escalillas, que aparecían periódica y puntualmente, ofrezco todas las publicaciones militares hechas en España de 1868 a 1898, por entender que en todas hubo referencias a las guerras de Cuba y Filipinas, de forma directa o indirecta, así como las de Cuba y Filipinas por más que las de estas islas fuesen profesionales y técnicas en su casi totalidad. Para el presente estudio escojo los periódicos de información general hechos por militares, todos ellos en Madrid, y varias revistas profesionales correspondientes al período estudiado, de cuyas páginas selecciono las informaciones más significativas que reflejaban con más gravedad y acierto las vivencias de los militares españoles en aquellos archipiélagos y cómo veían y entendían esas guerras.

La prensa militar, precisamente en una época en que había diarios y revistas en cuyas páginas se mezclaban las noticias de tipo general y las cuestiones militares profesionales y sus reivindicaciones, y su visión de la contienda en los archipiélagos caribeño y filipino, suscitaba discusiones acerca de su presencia en el mercado, en torno a si los militares podían o no hacer este tipo de publicaciones. Prueba de esto son las opiniones de Federico de Madariaga en el Anuario Guía de La Prensa Española:⁴

¿Por qué extrañarse, pues, de que la prensa militar defienda los intereses de la colectividad que representa como elemento social, máxime si se recuerda que en la casa del Soldado nunca entran los esplendores del fausto, si no las angustias de aquella economía con ribetes de mezquindad, que no anda muy distante de la precaria situación tan gráficamente descrita por Cervantes, soldado glorioso y pobre también “duelos y quebrantos los jueves, salpicón los más días, y algún palomino por añadidura los domingos”

La *Revista del Ateneo Militar*⁵ publicó en 1872 una reseña sobre la prensa militar española en la que se hacían apreciaciones singulares sobre ésta. Conceptuaba como prensa militar independiente, estas cabeceras: *El Correo Militar* (cumple en justicia plenamente con el objetivo especial a que se halla dedicado, y sus artículos sobre regeneración del Ejército han sido muy bien acogidos por todos los buenos militares), *Memorial y Revista de Caballería* (sus doctrinas son excelentes, pero no creemos que basten a sacar al arma de caballería, tan necesaria en las modernas guerras, del estado de abatimiento en que se encuentra), *La Propaganda del Arte Militar* (promete justificar su título), *Academias de Regimiento*, *Revista Militar Contemporánea*, *Boletín Militar y Naval*.

Todos los años, los Gobernadores Civiles tenían que enviar al Ministro de la Gobernación un informe detallado de la situación de la prensa en su respectiva provincia. En 1898, los diarios que se publicaban en Madrid, según ese informe gubernativo,⁶ eran los siguientes:

DIARIO	AÑO DE CREACIÓN	ASUNTO DE QUE TRATA	CIRCULACIÓN EJEMPLARES
<i>Bol. Of. de Provincia</i>	1839	asuntos oficiales	3.000
<i>Bol. Hotel de Ventas</i>	1898	mercantiles	14.000
<i>Correspon. de España</i>	1849	noticias y literatura	95.000
<i>La Correspond. Militar</i>	1877	militares	4.000
<i>El Correo</i>	1880	crítico y literario	8.000
<i>El Correo Español</i>	1887	político, etc.	20.000
<i>El Correo Militar</i>	1868	militares	3.000
<i>El Correo de Madrid</i>	1893	secret. ayuntamientos	5.000
<i>El Día</i>	1881	políticos	5.800
<i>El Diario Español</i>	1849	interés general	2.000
<i>Diario Ofal. de Avisos</i>	1857	anuncios oficiales	400
<i>Los Debates</i>	1897	políticos	2.000
<i>La Época</i>	1849	político y literario	10.000
<i>El Estandarte</i>	1859	generales	4.000
<i>El Ejército Español</i>	1888	militares	9.000
<i>España Moderna</i>	1895	religión	800
<i>El Globo</i>	1873	política	20.000
<i>Heraldo de Madrid</i>	1889	asuntos generales	130.000
<i>El Imparcial</i>	1867	política y literatura	130.000
<i>Izquierda Dinástica</i>	1882	política y literatura	6.527
<i>El Liberal</i>	1879	asuntos generales	105.000
<i>El Nacional</i>	1894	político	22.000
<i>El País</i>	1887	política	35.000
<i>La Publicidad</i>	1883	política	5.700
<i>El Progreso</i>	1897	político	9.000
<i>Resumen</i>	1885	político	2.000
<i>El Siglo Futuro</i>	1871	política	12.000
<i>El Siglo</i>	1878	político	400
<i>El Tiempo</i>	1893	política	6.000
<i>Unión Católica</i>	1887	político	1.000
<i>Unión de los Retirados de Guerra y Marina</i>	1898	defender sus intereses	600

El informe estaba firmado (3-IX-1898) por el Secretario del Gobierno Civil. El número de publicaciones de diversa periodicidad y variados contenidos editadas en ese año en Madrid era de 241. Los diarios militares eran *La Correspondencia Militar*, *El Correo Militar*, *El Ejército Español* y *La Unión de Retirados de Guerra*. En el informe del gobernador hay otra casilla que dice: “Opinión política”. Para los tres primeros diarios militares la palabra consignada es *ninguna*, y para la *La Unión...*, *independiente*. Junto a estos diarios aparecen en el citado informe las revistas militares profesionales siguientes:

Boletín del Cuerpo Infantería de Marina	1879 (mensual)	profesionales	350
Bolet. Justicia Militar	1891 (quincenal)	justicia militar	1.000
Correo de la Guerra	1898 (semanal)	de la guerra	6.000
Heraldo de la G. Civil	1893 (semanal)	Guardia Civil	3.600
Medicina Militar Esña.	1895 (quincenal)	científico militar	2.000
Revista Gral. Marina	1877 (quincenal)	marina	750
Rvta. Sanidad Militar	1886 (quincenal)	profesionales	800

Si se tiene en cuenta que la población de la ciudad de Madrid en 1897 era de 737.520 habitantes, hay que desconfiar de las cifras de la circulación por número pues solamente la de los diarios entrañaba que se ponían a la venta tantos ejemplares como más de los dos tercios de la población, cuyo analfabetismo en esa época alcanzaba cotas de cerca del 60%. Según los censos de población, en 1887 los que sabían leer y escribir eran el 53’11% y en 1900, el 60’83%. Pero en la casilla de los que saben leer y escribir entraban lo mismo Pérez Galdós y Pardo Bazán que quien a duras penas sabía leer y hacer un garabato como firma.

Sobre el informe del Gobernador Civil, hay que hacer algunas observaciones. En él figuran como diarios *La Correspondencia Militar*, *El Ejército Español*, *El Correo Militar*, *La Unión de los Retirados de Guerra* y *Marina*, pero en las listas de Hacienda aparecen como revistas profesionales o científicas y con una cotización al Fisco mucho menor que la que tenían que hacer los periódicos políticos diarios.⁷ Esto plantea unas diferencias sustanciales en el tratamiento que el poder político daba a los medios de comunicación. Un periódico político soportaba una mayor vigilancia que el no político, en este caso las profesionales o científicas, que es como aparecen las militares en las listas de Hacienda. Es así como hay que ver a esos cuatro diarios militares de información general, que con todo rigor eran políticos pero que para Hacienda no lo eran. Así podían permitirse la licencia de opinar en política sobre todo lo habido y por haber sin caer en la prohibición expresa que tenían los militares de hacer periódicos políticos. *El Heraldo de la Guardia Civil* y *El Correo de la Guerra*, que en la lista del gobernador se las considera revistas, en los listados de Hacienda igualmente son revistas. *Boletín del Cuerpo de Infantería de Marina*, *Boletín de Justicia Militar*, *Medicina Militar Española*, *Revista General de Marina*, *Revista de Sanidad Militar*, que están en los listados del gobernador, no figuran inscritas como revistas en los de Hacienda, lo que quiere decir que escamotearon la obligación de pagar al Fisco. Y las siguientes revistas, que fueron inscritas en Hacienda y pagaron sus

correspondientes cantidades, no fueron recogidas en el informe del gobernador: *Memorial de Ingenieros, Memorial de Artillería, Revista Técnica de Infantería y Caballería, Revista de Sanidad Militar, Mutua del Ejército y la Armada, Unión Central Cívico Militar, El Heraldo del Ejército, Estudios Militares*. Esto quiere decir que la única manera de saber la prensa militar existente en verdad en esa época es cruzar las informaciones de diversas fuentes documentales. En el año fiscal de 1889 aparece en las listas de Hacienda *El Ejército Español*, que ocupa el puesto 30 entre 37 periódicos políticos diarios y paga 155'54 pesetas. El primero de la lista es *La Correspondencia de España*, con un pago a Hacienda de 1.648'00 pts. En 1890, *El Ejército Español* está en el puesto 29 entre 40 periódicos políticos diarios y paga 311'09 pts. En 1891, en el puesto 30 de 36 diarios y paga 134'09 pts. Es la última vez que aparece. *El Eco Militar* figura en las listas de Hacienda en los años 1894 a 1896, como revista bisemanal y paga 223'79 pts. cada año. Las demás publicaciones militares están entre las revistas científicas, literarias, profesionales, etc., o sencillamente no pagaban a Hacienda. Pero no pagar al Fisco no era privativo de los militares.

Lo que dice F. Vanaclocha⁸ en su obra sobre la prensa militar no se tiene en pie. Estos periódicos militares no tenían fuerza para organizar partidos y determinar la línea de actuación política a otros y mucho menos hacer imposiciones del tipo que fuese en el Parlamento. Si los gobiernos norteamericanos no tuvieron necesidad de la ayuda del amarillismo de la prensa del “ciudadano Kane”, porque estaban decididos a quedarse con Cuba como fuera, los 13 ejecutivos del Sexenio Revolucionario de España, los 6 de la I República, los 3 de la transición y los 23 desde el comienzo de la Restauración Canovista (1875) al final de la guerra de Cuba, Puerto Rico y Filipinas (1898), vivieron con una misma idea: resolver el problema cubano y salir del atolladero colonial mediante la guerra. No hicieron caso a la prensa militar cuando avisaba de la carrera armamentista norteamericana, ni de los propios resúmenes estadísticos gubernamentales sobre el comercio cubano, que hubieran obligado en buena lógica a negociar con los cubanos para adelantarse a las intenciones de Estados Unidos.

En algunos años, el Ministerio de la Gobernación publicaba estadísticas de la prensa periódica en España, dividiendo además los medios informativos por los colores de sus contenidos. Con datos referidos al último día de 1887⁹ y con fecha de edición de 1888, en España había 186 diarios monárquicos, 44 republicanos y 105 católicos. Entre las revistas científicas, artísticas y profesionales consignaba 9 del Ejército y la Armada. Al final del año 1888,¹⁰ se publicaban en España 1.161 revistas y diarios. De las revistas científicas, artísticas y profesionales, 13 eran del Ejército y la Armada. Y en 1892,¹¹ última estadística de este tipo en el siglo, las del Ejército y Armada sumaban 9.

La situación del ejército al comenzar la guerra de Cuba

*El Ejército español en 1868*¹² es el título de un pequeño libro, sin firma, pero a todas luces escrito por un militar que conoce muy bien el ejército, editado en Madrid. Precisamente ese era el año de la Gloriosa Revolución de septiembre y del comienzo de la guerra en Cuba. Comenzaba por decir que:

La desproporción entre los jefes y oficiales de los cuerpos llamados facultativos, con relación al arma de Infantería es tan considerable que establece una notoria e

injustificada desigualdad en la carrera. He aquí uno de los puntos que entre otros muchos señalaba la Real Orden de 24 de enero de 1867 a la Junta Consultiva de Guerra para su examen, y sobre los que ésta pidió informe a las Direcciones generales de las armas.

El autor señala que la desproporción, consecuencia de la prodigalidad y la indulgencia, es el origen de los males del ejército y como muestra de desproporción, que lo califica como “primer elemento perturbador”, aporta las cifras del número de oficiales por 1 jefe:

En Estado Mayor, 1’62 oficiales. Ingenieros, 2 oficiales. Artillería, 3’61 oficiales. Guardia Civil, 6’06 oficiales. Caballería, 6’26 oficiales. Carabineros, 7’83 oficiales. Infantería, 10’20 oficiales

Añade, en una catarata de gravísimas acusaciones, que:

el estudio detenido de los escalafones dará una idea bastante clara del desorden moral y material en que vive nuestro ejército y del abandono en que se ha tenido a esas armas generales (...). La suerte del oficial de Infantería es tan inestable y tan incierta como la organización, y se sirve sin fe y sin entusiasmo, pero con la secreta esperanza de escalar el empleo inmediato por los tortuosos caminos de una elección inmerecida o por los más reprobados todavía de una sedición militar (...). La ley de ascensos, he ahí la necesidad más apremiante; la única medida salvadora que puede oponerse al desastre que todos vemos en un porvenir más o menos lejano (...). Un ejército que carezca de ella se verá dirigido y gobernado siempre por la arbitrariedad (...) la indisciplina cunde y se arrastra al ejército a la rebelión (...). Los excedentes de generales, jefes y oficiales son tan numerosos que sería imposible el orden establecido por la ley hasta agotarlos (...). La aplicación de una justa ley de recompensas a una organización militar invariable, es el gran remedio que debe aplicarse a la prodigalidad pasada para combatir la ruina que nos amenaza en lo futuro. Pero no es esto sólo: nuestra disciplina militar arrastra hoy una triste y lánguida existencia (...). Desde que en mengua del honor militar la política ha invadido nuestras filas, y envueltos en nuestras propias vestiduras se ocultan miserables mercaderes que nos arrastran a la rebelión, invocando para los buenos el nombre sagrado de la patria y estimulando en los pocos escrupulosos la misma sed que los viene devorando, se han aflojado los lazos que encadenan la fuerza a la justicia, y el espíritu de indisciplina se cierne amenazador sobre nuestro desdichado ejército (...). La disciplina es el elemento más delicado y más fácil de perder en un ejército.

Este era el retrato fiel del ejército español al que se enviaba a Cuba a combatir contra los insurgentes cubanos. Y a este ejército se le ha querido insertar en el pretendido civilismo de la Restauración Canovista, régimen militarista total a pesar de todos los disfraces que se le han puesto. Comenzó por una proclamación militar en Sagunto por el general Martínez Campos, continuó llevando cientos de miles de soldados a Cuba, Puerto Rico y Filipinas a unas guerras sin sentido y que cualquiera podía ver que la solución militar era la mayor de las equivocaciones, asumió las tareas de orden público, y acabó en

las guerras de Africa que duraron casi el primer cuarto del siglo XX. Suárez Cortina¹³ acierta al examinar la obra de Núñez Florencio quien:

ha analizado en detalle el componente militarista que presidió la acción del Ejército y desde una perspectiva integradora de un doble plano —el de la estructura del Ejército y de la sociedad civil, de un lado, y el de la experiencia sociopolítica concreta de la España de fines de siglo, de otro— ha concluido que lo que ha caracterizado al militarismo de la Restauración ha sido, por encima de cualquier otra cosa, la firme determinación de preservar a toda costa una amplia autonomía con respecto al poder civil. Y esta autonomía se construyó, muy a menudo, a partir de una tentación intervencionista que fue objeto de claras críticas por parte de una izquierda política que en su variante republicana tampoco rehusó la intervención militar como complemento o sustituto de la acción política.

La prensa civil y militar

Desde el comienzo de la guerra en Cuba hasta que entró en vigor la circular por la que se prohibió a los militares ser fundadores, directores o redactores de periódicos políticos, pasaron 20 años. En ese tiempo empezaron a publicarse *El Correo Militar* (1868), *La Correspondencia Militar* (1877) y *El Ejército Español* (1888). Además, esas prohibiciones reiteraron otras cinco anteriores, y hasta promulgarse el Código de Justicia Militar, transcurrieron casi dos años más.

Entre la prensa civil y la militar de los años 1895-1898 hubo unas grandes diferencias en el trato dado a los temas de la guerra en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Con las excepciones de *El Socialista*, *El Liberal*, *El Imparcial*, *Heraldo de Madrid* y alguna que otra publicación minoritaria, que editorialmente estuvieron en contra de la guerra, la prensa española de aquella época enfocó la contienda desde la trinchera del más repelente y cateto patriotismo, abusando de la sal gorda y el insulto, especialmente en las coplillas a las que tan aficionados fueron los periódicos de entonces. Las noticias de los planes de desarrollo y de construcción de navíos para la Armada norteamericana tuvieron como respuesta unas coplas en las que se decía que no eran barcos, sino los zapatos del Presidente de Estados Unidos que los había puesto a remojar, forma delicada de decirle a McKinley que le olían los pies. Cerdo y tendero eran las palabras comunes para denominar a los estadounidenses. Los cuatro periódicos militares de información general ya reseñados usaron con alguna frecuencia una prosa ruda y en ocasiones fuerte al hablar de los Estados Unidos, sus dirigentes y el pueblo norteamericano.

En cambio, en estas bajezas y zafiedades jamás cayeron las revistas profesionales del ejército español. Los temas y noticias de los Estados Unidos las exponían con un indudable distanciamiento, y en la mayoría de las ocasiones con excesiva frialdad, sin inclinaciones a un lado u otro. Los planes de construcción de navíos, con sus características, el armamento de que disponía el ejército, el número de sus hombres aparecieron en las páginas de estas revistas con la misma naturalidad con que se hablaba de la composición de los ejércitos de otros países europeos o asiáticos que nada tenían que ver con la guerra de Cuba. Y lo mismo cabe decir de las descripciones del terreno, manigua, sábana, cañaverales, bosques, y de los insectos y ofidios que las poblaban y que constituían una

fuente de enfermedades para los soldados. Estos artículos los podía haber firmado el más experto geólogo, entomólogo o naturalista civil.

De la situación existente en Cuba, tanto los Gobiernos como el Ejército y la Armada no se podían llamar a engaño. Públicamente se habían dicho cosas como las siguientes. En una conferencia pronunciada en el Ateneo Militar y publicada en su revista,¹⁴ el Comisario de la Armada, Ignacio de Negrín, dijo, cuando no había terminado la “Guerra Grande” y se estaba a 23 años del comienzo de la de “Independencia”, que si estallase la guerra entre España y Estados Unidos, los norteamericanos tendrían las ventajas de vivir en las proximidades del teatro de operaciones, la superioridad numérica de sus fuerzas navales porque aunque no las tuviera en ese momento, las improvisaría a los pocos meses de rotas las hostilidades, la facilidad de reponer pérdidas a cada momento y de repostar incansablemente sus escuadras con personal y material, e impedir fácilmente el acceso a los convoyes españoles con sólo establecer fuertes cruceros en los dos o tres pasos que habían de conducirles a su destino.

Nadie le hizo caso.

Iniciada ya la guerra, la *Revista Técnica de Infantería y Caballería*¹⁵ ofrecía unos datos de 1895 acerca del desarrollo militar estadounidense:

Todos los proyectos se limitan por ahora a promover una reserva instruida y verdaderamente dispuesta a entrar en campaña, que alcance el 5 por 100 de la población apta para tomar las armas, esto es, unos 500.000 hombres, que a los tres meses de movilizados estén en condiciones de ponerse enfrente de cualquier ejército. En el día sólo hay 113.000 guardias nacionales diseminados por el inmenso territorio de la federación, siendo muy incompleta su instrucción militar.

Por su parte *Memorial de Ingenieros*¹⁶ publicó varias informaciones que sólo a un incauto podían permitir adormecerse. N. de U. publicó un resumen de las fuerzas norteamericanas tomado de la revista inglesa *United Service Gazette (28-XII-1895)*, extractado de las memorias anuales de las Secretarías de Guerra y Marina. Se indicaba que en Norteamérica el ejército efectivo de campaña era de 20.584 hombres de todas las armas con 1.229 oficiales. Además de unos 22.000 voluntarios tenía otros 10.000 guardias nacionales para cualquier servicio, pero sin uniformidad de armamento, lo cual no deja de ser un defecto grande. Sólo tienen 16.000 fusiles de repetición, si bien cuenta tener otros 30.000 para junio. La Secretaría Naval manifestaba que sólo unos 6 barcos de guerra están listos para disponer de ellos y otros 10 están en reparación con los cañones desmontados y si acaso podrían emplearse a partir del junio siguiente. La marinería es el punto débil pues sólo tienen 13.460 hombres y para los cuatro navíos New York, Paris, Saint Louis y Saint Paul, que pueden estar dispuestos en breve, necesitan otros 2.000 hombres, pero según confesión de la Secretaría, “no tienen uno sólo para los mismos, ni ley que autorice para recibir voluntarios”, si bien llegado el caso se puede saltar por todo. En diciembre (de 1896) estaban en la reserva el 56’5% de los barcos y el 66% de los acorazados por falta de marineros. A lo más hay 14 acorazados modernos que pueden ponerse en acción, aunque no inmediatamente. Entre ellos sólo media docena son cruceros de primera clase, a saber: Minneapolis, Columbia, Olympia, New York, Baltimore, Filadelfia. El Chicago está fuera

de combate. Cuenta además con dos pequeños torpederos y dos viejos guardacostas. Y dice textualmente el *Memorial*: “Para el poderío que se le atribuye y para el exceso de dinero con que se dice cuenta esa República, no está, como se ve, muy provista para la guerra, y desde luego creemos que con Inglaterra hubiera salido muy mal librada en caso de conflicto”.

Las publicaciones periódicas profesionales militares españolas no cesaron de avisar. Por ejemplo la *Revista Técnica de Infantería y Caballería*,¹⁷ con la firma de un extraño seudónimo, 1.053, publicó varios artículos, en el segundo de los cuales, en 1895, anunció que hasta la industria privada norteamericana “perfeccionaba y practicaba los procedimientos para la fabricación del acero, construcción de armas y útiles marinos”, lo cual “preparó los avances que sobre el desarrollo de la marina de guerra federal dio el presidente Cleveland en su último mensaje, y el proyecto de conjunto sometido al Congreso hace unos años por el Secretario de Marina, Mr. Tracy”, quien entendía que se “precisaba una flota de 100 barcos, distribuída en esta forma: 20 acorazados de primera y segunda clase, 60 cruceros de primera, segunda y tercera clase y 20 barcos guardacostas”. Se nombró una comisión que hizo un programa mayor que el de Mr. Tracy que preconizaba una flota compuesta de 44 grandes acorazados, 82 cruceros y cañoneros y 101 torpederos. Este programa exigía una inversión de mil setecientos millones de francos.

El autor del artículo, 1.053, seguía diciendo que:

tan vasto programa se encuentra hoy en plena realización. Ya en el presupuesto de 1890 se consignaban 250 millones de francos para ello. Por ese año, el número de barcos en servicio y en construcción era el siguiente: un aviso, un barco-escuela, seis cañoneros, catorce cruceros sin defensas, once acorazados de segunda y tercera todos, dos cruceros acorazados, tres guardacostas, cinco monitores de dos torres, dos torpederos, un barco submarino...(¿?). En los presupuestos del 92-93 y 93-94 se consignaron igualmente cantidades de gran consideración con idéntico objeto, más lo necesario para organizar en los Estados de Nueva York, Massachusetts, California y Rhode Island, milicias navales. Los grandes acorazados que actualmemte están en vías de construcción, son: el Indiana, Massachusetts, Yowa y Oregon, que desplazan sobre 11.000 toneladas cada uno. Casi todos son del tipo Oregon, con 350 pies de eslora, 70 de manga y andar de 16 nudos. Su armamento, cuatro cañones de 13 pulgadas (32 centímetros), ocho de ocho pulgadas (20 centímetros) y cuatro de seis pulgadas (15 centímetros). Los cañones de 13 pulgadas (32 centímetros) que llevan estos grandes acorazados, se probaron en los comienzos del 94 en el polígono de Indian Head, con satisfactorios resultados, al decir de la prensa profesional del país.

El *Memorial de Artillería*¹⁸ informaba (1897) que según los últimos datos ingleses, la escuadra de los Estados Unidos se componía de los siguientes navíos construidos: 5 acorazados, 2 cruceros acorazados, 13 cruceros protegidos, 10 cruceros no protegidos, 19 guardacostas, 2 torpederos de alta mar. En construcción, 6 acorazados y 19 torpederos.

El *Memorial de Ingenieros*¹⁹ publicó (1898) una amplísima información para dar cuenta de las Armadas de varios países. En una nota indicaba que cuando se escribía el

informe aún no había ocurrido la derrota de Santiago de Cuba, en la que fueron destruidos los cruceros españoles Cristóbal Colón, Vizcaya, Oquendo y María Teresa.

Con dar un simple vistazo a las fechas reseñadas se puede tener constancia de cómo los Estados Unidos dieron paso tras paso sin tener prisa para enfrentarse a España. El cordón umbilical que unía Cuba y Filipinas a España era la Armada, de tal forma que en cuanto la destruyesen, los dos archipiélagos, el caribeño y el filipino eran frutas tan maduras que caerían solamente en una mano, la norteamericana. Según el autor del informe el poder naval era el siguiente en los primeros meses de 1898

	ACORAZADOS		CRUCEROS	
	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje
España	8	94.350	13	30.210
Norteamérica	14	416.033	25	77.755

Con el “Grito de Baire” (23-II-1895) comenzó la “Guerra de la Independencia” cubana. Unos días antes salió la primera expedición militar española a La Habana.²⁰ Los vapores y navíos Santo Domingo, Alfonso XIII, Antonio López (extraordinarios), Alfonso XII y Ciudad de Santander (Correos) y el San Ignacio (comercial) zarparon de Cádiz, Barcelona, Valencia, Santander y La Coruña los días 8, 10, 11, 12, 15, 20 y 21 de marzo de 1895, llevando a bordo 2 generales, 231 jefes, 258 oficiales, 187 sargentos, 8.115 cabos y soldados, en total 8.593 hombres. En la primavera de ese año, la *Revista Técnica de Infantería y Caballería*²¹ publicó un artículo firmado por “Un coronel de Caballería” en el que prevenía a los mandos militares para que no se cometiesen los errores del pasado, los de los diez años de guerra del 68 al 78.

Este coronel recordaba un estudio publicado en la *Revista Militar Española* por el general de brigada García Navarro, quien decía textualmente que:

Había columnas y brigadas en que el soldado no llevaba sobre sí la menor ración; la impedimenta se hacía inmensa, y los oficiales y sargentos marchaban a caballo y operaban con tiendas, maletas, facturas, provistos de todo, no careciendo de nada; en otras se prohibía algo de este exceso, y en absoluto en otras; había cuerpos que llevaban aumento de rancho y a otros les era imposible; soldados con 50 cartuchos, otros con 100 y reserva en acémilas; no había dos batallones en una brigada con el mismo vestuario; quién acampaba en el orden más regular, en el terreno más limpio y despejado; quién, haciendo alarde de conocer la campaña, escogía el monte más cerrado, dispersando las compañías (este sistema, decían los que lo empleaban, era a lo mambí); marchas sin causa legítima que duraban todo el día sin detenerse a hacer el primer rancho y a sestear, y marchas divididas entre la mañana y la tarde; jefes que operaban con flanqueos constantes y penosísimos, y jefes que los consideraban inútiles; prohibían los unos, por malsano, que los soldados bebieran en las marchas, y opinaban otros que en aquel país no causa daño alguno. En la defensiva y ofensiva había, como en todo, un descon-

cierto completo y la misma falta de principios sólidos y demostrados; se cubría de fuerza (ocupación militar) toda la jurisdicción, o bien se hacía el vacío absoluto; algunos jefes seguían el rastro de un hombre con fe ciega, creyendo era la única manera de obrar para destruir al enemigo, y otros dejaban el de mayor número y se dedicaban a destruir sus medios de subsistencia para conseguir igual fin; (...) era necesario marchar con el mayor sigilo para encontrar al enemigo, y las cornetas avisando constantemente a los flanqueadores, le indicaban a aquel nuestra presencia; se empezaba el combate lanzando a la carga las guerrillas montadas, ante un enemigo cuya fuerza se ignoraba, o bien nos deteníamos largo tiempo bajo su fuego, esperando reconcentrar las fuerzas y tomar posiciones. (...). Hubo una época en que difícil sería encontrar nada más heterogéneo que nuestro Ejército y más falta de armonía en el conjunto. (...). Pero cuando todo este mal llegaba al extremo, cuando no tenía límites era en el relevo de la autoridad del departamento, que por desgracia sucedía con extraordinaria frecuencia. (...). Se quitaban y aumentaban destacamentos; las trochas aumentaban o disminuían en soldados; se dictaban instrucciones para la destrucción del enemigo; se había de escribir y dictar circulares sobre todos los servicios, aunque quince días antes se hubiera hecho ya. (...). A todo lo expuesto, que es evidéntísimo, como observado por hombre y soldado de sagaz experiencia, debe agregarse la falta de buenas cartas topográficas, pues hasta 1877 no se vulgarizó el mapa de Pichardo; el desconocimiento, por lo tanto, del terreno; la falta de instrucción general; el olvido de los preceptos fundamentales del arte de la guerra, y, a nuestro entender, lo que era más grave que todo: la carencia de unidad en el mando y en el desarrollo de las operaciones, originándose de aquí un descoyuntamiento y una anarquía que causaba gran desconuelo. La misión táctica de la Caballería brillaba por su ausencia. Se creía que las fuerzas montadas bastaba con que supiesen correr a caballo tras el enemigo. Fuerzas de Infantería estaban mandadas a las veces por jefes de Caballería, y escuadrones enteros operaban a las órdenes de jefes de aquella arma. Hasta se dio el caso de ir oficiales de Infantería mandando las piezas de Artillería de montaña que iban con algunas columnas. Al remedio de tantas incoherencias deben encaminarse los esfuerzos de nuestros generales. (...). Si nuestra última guerra de Cuba se hubiese amoldado, en cuanto es posible, al arte militar y al arte de la guerra, ¿cuántos hombres y cuántos millones se hubiera ahorrado España? (...). La unidad de mando, férreamente sostenida por los ingleses en sus campañas en Africa y por los franceses en Argelia, se impone en primer término, y si en la que ahora se inicia en Cuba no ocurre lo propio, pronto se dejarán sentir los efectos del caos y el desbarajuste.

La cita es larga pero muy necesaria para entender muchas de las cosas ocurridas en Cuba en los diez años de la “Guerra Grande” (1868-78). La confirmación del desbarajuste denunciado por “Un coronel de Caballería” la dio el teniente coronel de Artillería Francisco Javier de Moya en la revista de su Cuerpo²² con estas palabras:

La Campaña de los diez años costó a la Metrópoli 120.000 hombres y 700 millones de pesos. El número de fallecidos en el campo de batalla fue el 8 por 100 y el de enfermedades el 92 por 100. La fuerza mayor que contó el ejército insular fue en 1º de enero de 1877, que llegó a 100.000 hombres, en esta forma: 340 jefes,

4.100 oficiales y 95.560 soldados, teniendo además 9.700 caballos, 2.700 mulos y 36 piezas de artillería de campaña.

Estas cifras están redondeadas, no obstante lo cual se acercan a la realidad, excepto el de los gastos. El Presupuesto extraordinario de gastos del Estado en la Isla de Cuba para el ejercicio de 1868-69, según datos publicados en la Gaceta, fue de 981.455 pesos. Y el presupuesto para el de 1878-1879, solamente en Guerra, fue de 24.706.344 pesos, y en el conjunto (obligaciones generales, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Marina, Gobernación, Fomento, Estado, 56.683.268 pesos). Se puede hacer el cálculo sacando la media entre esas dos cantidades para tener una cifra aproximada.

Un general de Brigada, Adolfo Jiménez Castellanos,²³ abundaba en las opiniones críticas sobre la actuación del ejército al afirmar que las guerrillas organizadas por el ejército español se amoldaban a esa forma de guerrear y vestían como los mambises, sin uniforme, pero no cuidaron los caballos y por eso hubo tantas bajas. Y además no tuvieron el apoyo de la Infantería. Su juicio sobre los soldados bisoños es totalmente negativo.

Las enfermedades, mayor causa de muerte

No es necesario insistir en que las enfermedades fueron la mayor causa de muerte entre las tropas españolas. Por eso no resulta extraño que la *Revista Técnica de Infantería y Caballería*²⁴ publicara una circular, al parecer escrita por un eminente médico militar y firmada (Santiago de Cuba 19-V-1877) por el general en jefe Arsenio Martínez Campos. De poco debió servir lo que el general expuso cuando la guerra estaba en su recta final. Habían pasado 18 años, pero en el seno de esta revista estaba vivo lo que había ocurrido a lo largo de diez años de guerra. Volvió a ocurrir lo mismo entre 1895 y 1898. Merece la pena recordarlo:

A pesar de las mejoras que indico, ha llamado mi atención la frecuencia con que ingresan en los hospitales enfermos profundamente empobrecidos en nutrición y con úlceras extensas en los miembros, especialmente en las piernas: unos y otros revelan a los peritos que las alteraciones ofrecidas son determinadas por padecimientos de larga fecha, y que la continuación de sus servicios en los cuerpos de que proceden, ni ha sido de utilidad al Estado, ni tampoco ha debido contribuir a reparar las fuerzas individuales perdidas. (...). Es de más alta consideración observar el número de inútiles y aun de mutilados que por lo expuesto se origina.

Para evitarlo ordenó una serie de medidas, como enviar al hospital al soldado con fiebres palúdicas, rebajar en los destacamentos a los que padecieran erupciones o pequeñas heridas contusas en las piernas, dar una convalecencia prudencial a los que sufran fiebres intermitentes, etc. Terminaba reconociendo que “nuestras bajas por armas de combate son insignificantes en alto grado, comparadas con las que origine el influjo climatológico. Este es el enemigo de respeto que nos ataca y merma principalmente nuestras filas”.

Para corroborar las palabras del General Martínez Campos, la misma *Revista Técnica de Infantería y Caballería*²⁵ publicó un año después la estadística con los resultados de la guerra de 1868-1878. Son éstos:

Fuerza recibida de la Península, exceptuados jefes y oficiales	181.840
Enviados a la Península por enfermos	13.963
Enviados a la Península por inútiles	11.159
Licenciados por cumplidos	16.093
Fallecidos	96.125

El número de fallecidos de resultas de acción de guerra es tan sólo de 8 1/2% y el de enfermedades un 91 1/2%.

El total de muertos en la guerra de 1895-1898 fue el siguiente:

Muertos en el campo de batalla	2.032
Muertos a consecuencia de las heridas recibidas en el campo de batalla	1.069
Muertos por el vómito	16.329
Muertos por enfermedades diversas o accidentes	24.959
Total	44.389
Muertos en lucha	3.101(6,98% de total)
Muertos por enfermedades	41.288(93,01%total)

Como se puede apreciar, las cifras porcentuales de muertes por enfermedades entre el primero y el segundo período de la guerra cubana se parecen bastante. Esta coincidencia refuerza el argumento de que no se tomaron medidas sanitarias y médicas eficientes, a pesar de los muchos avisos dados, y especialmente esa circular del General Martínez Campos. Los datos de 1895-98 están tomados del Diario del Ministerio de la Guerra, que publicó 174 listados con todas las bajas producidas y que tuve la paciencia de contar una a una.²⁶

Diarios Militares

De los diarios militares de información general, *El Ejército Español* y *La Correspondencia Militar* fueron los más importantes, los cuales se fusionaron en 1928. No hubo sustanciales diferencias entre uno y otro en el tratamiento de las cuestiones de la guerra (1895-98). Si acaso, que *El Ejército Español*²⁷ era algo más comedido en la terminología y el empleo del lenguaje. Las secciones habituales de éste eran la Crónica, un artículo o editorial con que se abría la primera página y al que me referiré anotando el día de su publicación, Cambio de frente, La censura en La Habana, Noticias de Cuba, Carabineros, Guardia Civil, Alumnos Militares, De todas partes, Personal, Filipinas, Puerto Rico, España en el extranjero, Teatros, Noticias oficiales, España y Estados Unidos, y Ultima hora.

En lo que uno y otro coincidieron plenamente fue en la denuncia del filibusterismo y en una escalada cualitativa y cuantitativa de las críticas al Presidente norteamericano y a la actitud beligerante de los Estados Unidos. Como ejemplo, la bienvenida cargada de reticencias de *El Ejército* al embajador de Estados Unidos: “...la misión de que viene encargado el nuevo embajador es conciliadora”, y al final del editorial, “La nueva embajada, más que grupo de diplomáticos que vengan encargados de llegar por la negociación a una inteligencia, parece una comisión militar dispuesta a provocar un casus belli con perfecto conocimiento de causa”. (12-VIII-97).

También coinciden en las continuadas críticas a los periódicos, *El Liberal*, *El Imparcial*, *Heraldo de Madrid*, porque ninguno de esos estaba a favor de la guerra y del ejército, y en sus continuados esfuerzos por polemizar con ellos, obteniendo siempre el silencio por respuesta, pues ni uno de los grandes se rebajaba a entrar en diálogo con estos periodiquillos militares. Lo mismo ocurría con el Carlismo, por la labor de zapa en contra de España que hacía en Cuba.

El Ejército ofreció muchos espacios, desde enero de 1898, a plantear el problema de la defensa de Canarias ante la posible ocupación por Estados Unidos. Otro aspecto a considerar es que así como hizo elogios a Polavieja por su labor en Filipinas (15-I-97), no escatimó críticas, y algunas muy duras contra Weyler por su mando en Cuba: “No podía escapársele al general Weyler que ciertas medidas no tienen justificación posible; que la guerra tiene sus leyes para que no se convierta en vil carnicería humana” (26-X-97).

Este periódico demostró una gran sensibilidad con los soldados que volvían enfermos de Cuba y dedicó espacios a denunciar esa terrible mortandad: repatriación de 40.000 según el *Heraldo* (13 y 14-IV-97, 26 y 28-VIII-97). Es muy significativo que un diario militar publicara estas palabras: “Tiene razón Pablo Iglesias en que es posible sospechar, que si los hijos de los ricos fueran a combatir bajo el ingrato clima de Cuba y sobre la inclemencia de las armas enemigas, (...) ya se habría tal vez tratado de poner término a la guerra” (14-X-97).

Las reticencias a Estados Unidos comenzaron con esta pregunta: ¿La llegada del crucero Maine a las aguas del puerto de La Habana, es una demostración de afecto y amistad?” (27-I-1898). A partir de aquí, el clima se enrareció y en las páginas de este periódico la escalada verbal contra Estados Unidos se hizo evidente, sobre todo desde la voladura del navío, no admitiendo las acusaciones formuladas por medios estadounidenses. El 4 de julio del 98, el editorial de primera se titulaba ¡”Viva la Marina!”. Era el inútil grito de ánimo a los que se sabía iban a morir. El número del 6 de julio, comenzaba así el editorial: “La escuadra de Cervera se ha perdido. No queda otro recurso que humillarse ante la aplastante realidad”. Era un sensato editorial, alejado del patrioterismo y pleno de amargura.

*La Correspondencia Militar*²⁸ mantuvo una estrecha vigilancia a los Estados Unidos, como diciendo desde el primer momento que era el auténtico enemigo a batir, y criticó los mensajes y manifestaciones del Presidente MacKinley.

Sus secciones habituales fueron el editorial, la figura del día, la Guerra con las operaciones en Cuba, Disposiciones oficiales, Extranjero, Armada, Crónica, Poesías, Movimiento Militar en Cuba, Rebelión en Filipinas, Revista anual de clases pasivas, Gaceta, Noticias generales, Telegramas oficiales, movimiento de personal, diversiones públicas, El último rumor, Tiroteo, Lo del día, Apuntes políticos, Última edición, y anuncios en la cuarta y última página. En el año 98 publicó varias peticiones para que el gobierno autorizase el curso marítimo.

En el editorial titulado “La carne de hospital” (13-IV-97) hizo gravísimas denuncias:

Mejor sería, si las cosas pudieran hacerse a medida de la voluntad, evitar que fueran a Cuba y Filipinas los militares que por su constitución, temperamento y edad, no son a propósito para sufrir expatriación tan brusca (...). La recluta de voluntarios, que es otro mal necesario para sostenimiento de las guerras, arrastró con todo el detritus de nuestras poblaciones, y bien recientes están los escándalos cometidos por las empresas reclutadoras que no se paraban a desechar sexagenarios y niños, raquíticos, ni enfermos, y hasta hubo casos de enviar mujeres.

También fue de los que se equivocó acerca de las intenciones de Mr. Woodford, embajador norteamericano: “el nuevo ministro plenipotenciario no viene a reñir batallas, sino a cumplir tranquilamente una misión pacífica cerca de una nación amiga de la suya”. (2-IX-97).

Seguro y firme en sus convicciones, un editorial lo tituló “Triunfará el Ejército” (17-XI-97). Es una muestra de tantas y tantas apreciaciones acerca de la marcha de la guerra y de la natural valentía y bravura de los soldados españoles. Pero al mismo tiempo insistió en su condena al régimen autonómico dado a Cuba: “Los derechos autonómicos. Consumatum est” (24-XI-97) y a la falta de garantías de libertad de expresión (26-XI-97) por parte del gobierno liberal de Sagasta, a quien repetidamente criticó con cualquier motivo.

La voladura del Maine y la actitud del embajador norteamericano la explica *La Correspondencia* (26-I-98) con estos párrafos:

“Y el representante de los Estados Unidos en Madrid, ese diplomático ridículo que entra en el Ministerio de Ultramar y en la Presidencia del Consejo como si entrara en su propia casa en Washington, con la insolencia del vencedor y la petulancia del que se considera invulnerable porque trata con unos infelices majaderos, repetirá en el seno de la confianza:

- ¡Ah!. *Qué imbeciles son los españoles.*

Y en lo que respecta al Gobierno, tiene razón Mr. Woodford.

El aire belicista pleno lo tomó este periódico a partir de febrero de 1898. Un editorial lo tituló así: “A la guerra. Acabemos de una vez”. (5-II-98). Otro artículo de

fondo se titulaba “España y los Estados Unidos se preparan” (21-II-98). Pero esa huida hacia adelante no era una locura bélica, pues el periódico fue consciente en varios artículos (17-III-98) de que España se quedaría sola en cuanto comenzara el conflicto con Estados Unidos, y que los demás países, el Papa, Alemania, Austria y quizá Francia y Rusia, darían una ayuda que no sería más que moral. Si los Estados Unidos querían la paz, como proclamaban, el diario pedía que se efectuasen operaciones como no ayudar a los independentistas cubanos, que la escuadra norteamericana se retirase de las Tortugas, que se disuelva inmediatamente la Junta revolucionaria de Nueva York, someter a un arbitraje la cuestión del Maine, expulsión de Cuba de los periodistas yankees y que al consul Lee en La Habana se le ordene no mantener contactos con los insurgentes.(30-III-98).

Como otros colegas, apuntó el lado débil español. “La guerra más o menos próxima con los Estados Unidos ha de ser guerra marítima, y sabe todo el mundo que nuestro poder naval dista mucho de ser suficiente para cubrir el extenso litoral de la Península y garantizar la seguridad de las diferentes Islas y colonias”. (19-II-98). “La guerra es la única solución” es el título de otro editorial, en el que abiertamente se pedía el enfrentamiento a todos los niveles. (12-IV-98), y cuando se producía una derrota, como la de Cavite, se echaba mano del lengua más torpemente patriotero (3-V-98). En el mes de mayo, las peticiones de nuevo gobierno y de nuevos ministros de Guerra y Marina fueron continuas. “Contra la paz. Hasta el último ochavo, hasta el último cartucho” (18-VI-98)” y “¡Adelante siempre! Hasta vencer o morir” (27-VI-98) son los títulos de editoriales que reflejan el clima encendidamente guerrero que propugnaba este periódico.

La derrota naval en Santiago de Cuba, que fue el principio del fin, la saludó con un editorial titulado “Desdichas gloriosas” para manejar todo el lenguaje pretendidamente patriótico para los que dieron su vida por la Patria. (4-VII-98). Y como no quería darse por vencido ni convencerse de que la derrota era total, todavía acudió a ese espíritu bélico para decir que “El Ejército. Lo único que queda” (6-VII-98). Aún quería alentar una debilísima esperanza de seguir guerreando para conseguir una victoria inalcanzable.

Esto es lo que pensaban los que hacían el periódico, lo que leían los militares y soldados que ya habían podido regresar a España. Es prácticamente seguro que los combatientes de Cuba no leyeron este periódico ni estos párrafos. Y es absoluta, total y enteramente cierto que si los hubieran leído, no estarían de acuerdo con ellos, por lo menos.

Apéndice 1º: Legislación

1. Constitución (30-VI-1876, Gaceta 2-VIII). Art. 13: Todo español tiene derecho: De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

2. Ley de Imprenta (26-VII-1883, Gaceta 30-VII). Pío Gullón era el Ministro de la Gobernación.

3. Real Orden. Circular (30-VII-1883, Gaceta 31-VII) por la que se fijan los criterios que ha de mantener el Ministerio Fiscal para perseguir delitos de imprenta. Que la pena caiga sobre el auténtico culpable.

4. Circular (2-X-1883, Gaceta 6-X) a los fiscales de las Audiencias, quienes contribuirán a que se respete la libertad de imprenta, pero persiguiendo sus abusos y lo que pueda constituir delito.

5. Circular (27-VII-1884, Gaceta 28-VII) en la que se especifican delitos contra la forma de Gobierno, de rebelión y de insultos, injurias y amenazas contra autoridades, hechas por medio de la imprenta.

6. R. O. (29-XII-1885, Gaceta 30-XII) por la que se determina que los gobernadores civiles no tienen competencia para castigar, según el arto. 22 de la ley provincial, los delitos cometidos por la imprenta. En este nº. de la Gaceta se publican dos RR. OO. en las que se amplía y ratifica la misma tesis que en la R. O. primera. La doctrina de la R. O. (30-XII-1885) se reiteró en la circular (8-I-1886).

7. Circular (8-VIII-1887, Gaceta 10-VIII) en la que se avisa a los gobernadores civiles para que vigilen los insultos y acciones de desprestigio a la autoridad militar por medio de la imprenta. Más tarde entró en vigor, para penalizar estos delitos, la Ley de Jurisdicciones (23-III-1906).

8. Circular (28-XII-1888, Diario Oficial del Ministerio de la Guerra 28-XII) por la que se prohíbe que los militares sean fundadores o directores de periódicos, así como redactores de los periódicos políticos. El sentido de esta Circular quedó fijado en la R. O. (15-IV-1908). Así se reiteraron las Ordenes (6-VIII-1841, 25-IX-1842, 21-XII-1869), R. O. (28-VIII-1848) y del Gobierno de la I República (22-IX-1873) recordado tal prohibición.

9. Código de Justicia Militar (27-IX-1890). Los militares quedarán sometidos a los tribunales ordinarios cuando cometan delitos de imprenta que no tengan carácter militar. Prohibición a los militares para acudir a los periódicos y hablar de asuntos del servicio (Arts. 13, nº. 7; 300, nº. 3 y 329, nº. 4). La doctrina de los dos últimos números fue ratificada por las RR. OO. (10-IX-1897 y 20-VII-1922), así como por otra (15-IV-1908).

10. R. O. Circular (10-IX-1897, Gaceta 12-IX) por la que se recuerda la prohibición impuesta por el Código de Justicia Militar a las clases del Ejército de utilizar la imprenta para determinados fines. Circulares (28-XII-1888, 15-IV-1908 y 20-VII-1922).

Apéndice 2º: Periódicos España

Almanaque Militar. Imp. Avrial. Madrid 1892-1902. Continuado por Anuario Legislativo Militar.

Almanaque Militar Español (antes del Príncipe de Asturias). Madrid 1865-1871, 1875-1878.

Anuario Militar de España. Ministro. de la Guerra. Imp. Depósito de Guerra. Madrid, 1890-1936. Anual.

El Año Militar Español. Barcelona 1887-1892.

Boletín de la Administración Militar. Sale a la luz los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30. Imp. de las oficinas de la Administración Militar. Madrid 1856-1911.

Boletín de Caballería. 1882-1888.

Boletín de Infantería de Marina. 1879-1880. Continuado por *Boletín Oficial del Cuerpo de Infantería de Marina*. Sin indicar periodicidad. Quizá, mensual. Imp. del Cuerpo de Infantería de Marina. Madrid 1890-1898. Mensual en 1898.

Boletín de Justicia Militar. Madrid 1891-1918.

Boletín de Medicina Naval. Madrid 1887.

Boletín Oficial. Ejército de Tierra. Madrid 1844-1995. Colección de leyes, ordenanzas, etc.

Boletín Oficial de la Guardia Civil. Madrid 1859-1998.

Boletín Oficial de las Jurisdicciones Palatina y Castrense. Ministerio de la Guerra. Vicariato General Castrense. Madrid 1882.

El Correo Militar. Periódico de la tarde. Dedicado a defender los intereses del Ejército y Armada. 2ª época. Oficinas: San Gregorio, 5 pral. Imp. de *El Correo Militar* a cargo de J. J. Heras. San Gregorio, 5 bajo. Madrid 1875-1900.

— *Almanaque de El Correo Militar* para el año de...Adornado con profusión de grabados. Imp. de *El Correo Militar*. Madrid 1874.

— *Colección legislativa de El Correo Militar*. Madrid 1881-1884.

La Correspondencia Militar. Fundado y dirigido por Emilio Prieto Villarreal. Periódico de la tarde de noticias generales del Ejército y la Armada. Se publica un día sí y otro no. Admón.: San Andrés, 20 pral. Imp. de Pedro de Abienzo, S. Andrés, 20 y Paz, 6. Madrid 1877-1932. Desde el nº 2.826 (23-XI-1887): *La Correspondencia Militar*. Diario del Ejército y de la Armada. Se publica todos los días, excepto los domingos. Además incluye como folletón “Ponson du terrail”: La Hada de Auteuil”. Folletín de *La Correspondencia Militar*. Tip. de Diego Pacheco, Pl. del Dos de Mayo, 5. A partir del nº 2.833 (1-XII-1887), folletón de Díaz y Rodríguez, Manuel: “Armamento para la Infantería. Necesidad de dotar al Ejército español de fusiles de repetición, para no estar en inferioridad

notoria con las demás potencias de Europa y América”. Datos recopilados y ordenados por D...Imp. de *La Correspondencia Militar*, Verónica, 4, Madrid. A partir del nº 2.850, “Elogio histórico de D. Alvaro de Bazán, primer Marqués de Santa Cruz”. Conferencia dada por D...Imp. de *La Correspondencia Militar*, Verónica, 4, Madrid. En 1928 se fusionó con *El Ejército Español*.

— *Militares y Paisanos*. Suplemento semanal ilustrado a *La Correspondencia Militar*. Se publica todos los domingos. Rdon. y Admon.: Reina, 45, dpo. Imp. J. Campoy, Farmacia, 6, Madrid 1896.

La Diana. Madrid 1882-1884. (*Bailén*, antes *Diana*?)

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. Ministerio de la Guerra. Diario. Madrid 1880-1928. Continuado por *Diario Oficial del Ministerio del Ejército* (1928). Imp. y Lit. Depósito de Guerra.

El Ejército Español. Diario defensor de los intereses militares. Fundado por Diego Pacheco y fusionado (1928) con la *La Correspondencia Militar*. Rdción y admón, San Marcos, 30-32-34 bajo. Imp. Pacheco. Madrid 1888-1928. Nº 1, 2-I-1888.

Ejército Real del Centro y Cataluña. (S. I.). 1874.

El Ejército y la Armada. Diario. Madrid 1868-1874. Posteriormente con el título *Ejército y Armada*, fundado por el comandante Clodoaldo Piñal.

El Estandarte Real. Revista político militar ilustrada. Mensual. Dtor.: Francisco de Paula Oller. Barcelona 1889-1891. (Fidel Giró).

Estudios Militares. Imp. del Cuerpo de Artillería. Quincenal. Madrid 1883-1936.

Estudios Militares. Revista quincenal de Ciencias, Arte, Historia, Geografía, Literatura, Progresos, Noticias, Bibliografía, etc. Militares. Imp. y Lit. de J. Peláez, sucesor de Fando. Comercio, 29 y 31-Alcázar, 20. Toledo 1891-1920. Desde 1897 publicada en Madrid, Imp. del Cuerpo de Artillería, San Lorenzo, 5 bajo. 3ª época 1891-1892. Mensual desde 4ª época: 1897-1909. 5ª época: 1909-1910. 6ª época: 1919-1920. Antiguas: *Estudios Militares* y *Revista de Infantería*.

Gaceta de Sanidad Militar. Periódico científico y oficial del Cuerpo de Sanidad del Ejército Español. Quincenal. Imp. de Alejandro Gómez Fuentenebro. Bordadores, 10. Madrid 1875-1885. Es continuación de la *Revista General de Ciencias Médicas y de Sanidad Militar*. Continuada por *Revista de Sanidad Militar*. Bimensual. Madrid 1887-1906 y ésta fundida con *La Medicina Militar Española*. Mensual. Madrid 1895-1906, para formar la *Revista de Sanidad Militar* y *La Medicina Militar Española*. Es suplemento de la *Revista de Clínica, Terapéutica y Farmacia*.

El Heraldo de la Guardia Civil, 1893.

La Ilustración Militar. Fundado y dirigido por Antonio Zancada. Revista Literaria, Científica y Artística de la Biblioteca Económica del Ejército y de la Armada. Imp. Fortanet, Libertad, 29. Madrid 1880-1897. Continuada por *La Ilustración Nacional* desde el nº 41, 20-X-1884/1900.

La Medicina Militar Española y Revista de Clínica, Terapéutica y Farmacia. Quincenal. Dtor.: Angel de Larra y Cerezo, Médico 1º del Cuerpo de Sanidad Militar. Rdon. y Admon.: Leganitos, 17, 2º izda. Imp. Vda. de M. Minuesa de los Ríos. Miguel Servet, 13. Madrid 1895-1906. En 1897 consigna: Madrid-La Habana.

Memorial de Artillería. Mensual. Imp. del Cuerpo de Artillería. 1844-1997.

Memoria sobre la Organización Militar de España. Depósito de Guerra. Madrid 1871-1881. Continuada por *Memorial del Depósito de la Guerra*. Depósito de la Guerra. Madrid 1881-1892.

Memorial de Infantería. Se publicará en Madrid cuantas veces sea necesario. Imp. J. M. Alcántara. Fuencarral, 81. Madrid 1871-1936. Desde 1912, publicado en Toledo.

Memorial de Ingenieros: memorias, artículos y noticias interesantes al arte de la guerra en general y a la profesión de ingenieros en particular. Imp. Nacional. Anual. Madrid 1846 (T. I)-1874 (T. XXIX). Escindida en *Memorial de Ingenieros y Revista Científico Militar*. Imp. del Memorial de Ingenieros. Anual. Madrid 1875-1883, y *Memorial de Ingenieros y Revista Científico Militar*. Imp. del Memorial de Ingenieros. Quincenal. Madrid 1875-1880.

Memorial de Ingenieros del Ejército. Col. de Memorias. Anual. Imp. del Memorial de Ingenieros. Madrid 1881-1936. Es continuación de las anteriores.

La Nación Militar. 1899.

El Progreso Militar. Diario. Imprenta de El Progreso Militar. Madrid 1899-1901. Diario profesional y de Noticias, defensor de los Institutos y Cuerpos del Ejército, Oficinas. y Talleres.: Corredera Baja de San Pablo, 35.

Resumen de la Prensa Militar. Madrid 1895-1910.

Revista Científico Militar. Barcelona 1876-1912. Verá la luz los días 7, 14, 21 y 28 del mes.

Revista de Estudios Militares. 1893-1932.

Revista de Estudios Militares. Continuación de *La Guerra y su preparación*. Madrid 1932-1936.

Revista del Ateneo Militar. Ateneo Militar. Madrid 1872-1873.

Revista General de Marina. Mensual. Cuartel General de la Armada. Madrid 1877-1912.

Revista Militar Española. Semestral. Imp. y Lit. Depósito de la Guerra. Madrid 1880-1887.

—Suplemento semanal de la *Revista Militar Española*. Imp. y Lit. Depósito de Guerra. Madrid 1884-1885.

Revista de Sanidad Militar. 1887.

Revista Técnica de la Infantería y Caballería. Quincenal. Imp. de la Revista Técnica de la Infantería y Caballería. Madrid 1890-1917.

La Unión de Retirados de Guerra. Madrid 1898.

CUBA

Boletín Oficial de la Capitanía General de la Isla de Cuba. La Habana 1862-1897. 47 vls.

Boletín Oficial de la Guardia Civil de la Isla de Cuba. La Habana, 1862-68.

El Correo Militar. Periódico de arte, ciencia, historia y literatura militar, dedicado a todas las clases armadas de la Isla de Cuba. Imp. Militar. Habana 1861. Publicación irregular.

La Medicina Militar Española. Madrid y La Habana 1897-1905.

La Revista Militar: periódico consagrado a los intereses del Ejército. Concordia, 148. Habana 1868.

FILIPINAS

Boletín Oficial de la Subinspección de las Armas generales e Institutos de la Guardia Civil y Carabineros. Manila, 1885.

El Ejército de Filipinas Semanario profesional ilustrado. Imp. y Lit. de M. Pérez hijo. San Jacinto, 30. Binondo 1892-1893.

BIBLIOGRAFÍA

- Anuario-guía de la Prensa española e industrias anexas con secciones de publicidad.* Dtor.: Francisco Santomé. Imp. de Enrique F. de Reyes. Madrid 1897.
- ASENJO Y PEREZ CAMPOS, Antonio. *La prensa madrileña a través de los siglos* (apuntes para su historia desde el año 1661 al de 1925). Ayuntamiento de Madrid. Madrid, 1933.
- CARDONA ESCANERO, Gabriel. *Historia del Ejército: el peso de un grupo social diferente.* Humanitas. Barcelona, 1983. 148 pgs.
- D. P. *Los ejércitos permanentes y el servicio militar obligatorio.* Gijón 1887. 16 pgs.
- DIEZ-ALEGRIA GUTIERREZ, Manuel. *Ejército y sociedad.* Alianza Editorial. Madrid 1972. 207 pgs.
- EGUIZABAL, José Eugenio de. *Apuntes para una historia de la legislación española sobre imprenta desde el año 1480 hasta el presente.* Imp. de la Revista de Legislación. Madrid 1873. XLVII+406 pgs.
- El Ejército español en 1868,* Imp. de M. Tello. Madrid (s. a.). 90 pgs.
- Estadística de la prensa periódica de España.* Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. Madrid, 1887.
- GARCIA, Juan José. *Reformas en la Organización Militar.* Imp. S. Peña Guerra. Soria 1884. 82 pgs.
- HEADRICK, Daniel R. *Ejército y política en España (1866-1898).* Trd. del inglés de J. Melgar Botasis. Tecnos. Madrid 1981. 293 pgs.
- JARNES BERGUA, Enrique. *Ejército y cultura.* Prlg. M. Díez-Alegría. Forja. Madrid 1982. 256 pgs.
- MARTIN JIMENEZ, Hilario. *Ideología y política en las fuerzas armadas: una visión psicológica desde Platón.* Salamanca 1976. 282 pgs.
- OEHLING, Hermann. *La función política del Ejército.* I. Estudios Políticos. Madrid 1967. XIX+417 pgs.
- PASCUAL, Pedro. *Escritores y editores en la Restauración Canovista (1875-1923).* Eds. de la Torre. Madrid, 1994. 2 vls.
- PAYNE, Stanley G. *Ejército y sociedad en la España liberal (1808-1936).* Prlg. Ramón Salas Larrazábal. Akal. Madrid 1976. XXXIX+520 pgs.
- PERLMUTTER, Amos. *Lo militar y lo político en los tiempos modernos.* Trd. del inglés: Fernando de Lecea Dezcallar. Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército. Madrid 1982.
- SAENZ DE URRACA, Arístides. *El Indicador Militar de los Ayuntamientos.* Tratado teórico-práctico para los municipios y alcaldes en sus relaciones con el Ramo de la Guerra. Madrid 1895.

NOTAS

- ¹ Nota de la recaudación obtenida por derecho del Timbre de periódicos para la Península, Antillas y Filipinas, con expresión del número de ejemplares de cada uno de los periódicos cuya tirada está intervenida por la Hacienda. Gaceta de Madrid, 15-VIII-1882, Núm. 227, pg. 517.
- ² Nota de la recaudación obtenida por derecho de Timbre de periódicos... Gaceta de Madrid, 18-I-1884, Núm. 18, pgs. 168.
- ³ Padrones de la Matrícula Industrial. Delegación de Hacienda de Madrid. Archivo General de Administración. Alcalá de Henares.
- ⁴ MADARIAGA, Federico de. La Prensa Militar en “Anuario-Guía de la Prensa Española e industrias anexas”. Dirección: Francisco Santomé. Preciados, 29. Madrid, 1897.
- ⁵ “La Prensa Militar en España”, en Revista del Ateneo Militar. Madrid, 1872, pgs. 249-251.
- ⁶ *Relación de los periódicos y revistas que se publican en la provincia de Madrid el día 1 de julio de 1898*. Ministerio de la Gobernación. Archivo General de Alcalá.
- ⁷ Padrones de la Matrícula Industrial. Delegación Provincial de Hacienda de Madrid. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares.
- ⁸ VANACLOCHA, F. *Prensa político militar y sistema de partidos en España (1874-1898)*. Fundación Juan March. Madrid, 1981
- ⁹ *Estadística de la Prensa periódica. Resumen parcial de la prensa política a 31-XII-887*. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Seguridad. Imp. y Fundición de Manuel Tello-Imp. de Cámara de S. M- Madrid, 1888.
- ¹⁰ *Estadística de la prensa periódica*. Ministerio de la Gobernación. Subsecretaría. Manuel Minuesa de los Ríos. Madrid, 1889.
- ¹¹ *Estadística de la prensa periódica. Periódicos y revistas en la Península e islas adyacentes en 1-I-1892: 1.136 periódicos y revistas*. Ministerio de la Gobernación. Subsecretaría. Manuel Minuesa de los Ríos, impresor. Madrid,. 1892
- ¹² *El Ejército español en 1868*. Imp. de M. Tello. Madrid. (s. a.).
- ¹³ SUAREZ CORTINA, Manuel (ed). *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*. Alianza Universidad. Madrid, 1997. Pg. 65.
- ¹⁴ “El corso como instrumento de la guerra marítima”, en Revista del Ateneo Militar. Madrid, 1872, pgs. 268-282.
- ¹⁵ LEE N., R.. “Estados Unidos. Los voluntarios y el Ejército regular”, en Revista Técnica de Infantería y Caballería. Año VII, nº 3, Madrid 1-II-1896, pgs. 129-134.
- ¹⁶ N. de U. “El Ejército y la Armada de los Estados Unidos”, en Memorial de Ingenieros del Ejército. Mensual. 4ª época. Año LI, nº 3, Madrid marzo 1896, pgs. 81-83.
- ¹⁷ 1.053. “Algunos datos sobre la potencia militar y naval de los Estados Unidos”, en Revista Técnica de Infantería y Caballería. Madrid, 15-XI-1895, nº. 10, pgs. 445-448.
- ¹⁸ H. Memorial de Artillería, publicado por este cuerpo. Serie IV, T. VII, Madrid, 1897, pgs. 46. Imp. Cuerpo de Artillería.
- ¹⁹ ROLDAN, Francisco. “El poder naval comparado de las distintas naciones”, en Memorial de Ingenieros del Ejército. Mensual. IV época, T. XV, año LIII, Madrid agosto 1898, nº VIII, pgs. 239-247.
- ²⁰ MADARIAGA, Federico de. “1ª expedición española a Cuba” en Revista Técnica de Infantería y Caballería. Madrid, 1-XII-1895, nº 11, pg. 506.

- ²¹ UN CORONEL DE CABALLERIA. “Unidad de mando y carácter de las operaciones en las campañas de Cuba”, en *Revista Técnica de Infantería y Caballería*. Madrid, 5-IV-1895, año VI, nº 8, pgs. 355-363.
- ²² MOYA, Francisco Javier de, teniente coronel de Artillería y correspondiente de la Sociedad Geográfica. “Consideraciones Militares sobre la campaña de Cuba”, en *Memorial de Artillería* publicado por este Cuerpo. Serie IV, T. X, Madrid, 1898, pg. 620. Imp. Cuerpo de Artillería.
- ²³ JIMENEZ CASTELLANOS, Adolfo. “La guerra en Cuba”, en *Revista Técnica de Infantería y Caballería*. Año VI, Madrid, 1895, pgs. 327-333)
- ²⁴ “Higiene Militar”, en *Revista Técnica de Infantería y Caballería*. Madrid, 15-XII-1895, nº 12, pgs. 541-545.
- ²⁵ “Estadística. Cuadro del ejército de Cuba desde 1º de Noviembre de 1868 hasta fin de Junio de 1878, desde el punto de vista sanitario y de movimiento de personal, en *Revista Técnica de Infantería y Caballería*. Madrid, 1-X-1896, pgs. 319-320.
- ²⁶ Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. Listados (174) de bajas enviados por el Capitán General de Cuba. Publicados 23-III-1896/7-VI-1900.
- ²⁷ *El Ejército Español*. Periódico defensor de los intereses militares. Diario. Madrid, 1888-1928, año en que se fusionó con *La Correspondencia Militar*.
- ²⁸ *La Correspondencia Militar*. Periódico de la tarde de noticias generales del Ejército y la Armada. Publicación, un día sí y otro no. Madrid 1877-1932. Diario desde 1887.